

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE ENERO DE 2021 DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, PARA LA PROVISION DE 50 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.

ANUNCIO

Advertido error material en el Anuncio de fecha 6 de julio de 2021 (publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica www.madrid.es con fecha 7 de julio de 2021) por el que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la tercera prueba (reconocimiento médico) y se convoca para la realización de la cuarta prueba (proyecto profesional) del proceso selectivo para la provisión de 50 plazas de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, procede su rectificación de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“El Tribunal Calificador elaborará y entregará a los y las aspirantes que asistan, el enunciado del proyecto profesional que deberán desarrollar. El proyecto profesional será elaborado ante el Tribunal Calificador y presentado por escrito ante el mismo e irá dirigido a comprobar que la persona aspirante reúne los conocimientos adecuados para desempeñar las funciones propias de la categoría de Inspector/a y desarrollar las habilidades inherentes a dicha categoría, disponiendo para ello de un tiempo máximo de 3 horas”.

Debe decir:

“El Tribunal Calificador elaborará y entregará a los y las aspirantes que asistan, el enunciado del proyecto profesional que deberán desarrollar. El proyecto profesional será elaborado ante el Tribunal Calificador y presentado por escrito ante el mismo e irá dirigido a comprobar que la persona aspirante reúne los conocimientos adecuados para desempeñar las funciones propias de la categoría de Subinspector/a y desarrollar las habilidades inherentes a dicha categoría, disponiendo para ello de un tiempo máximo de 3 horas”.

Subdirección General de Recursos Humanos
Avda. Principal, 6 (Casa de Campo) 28011-Madrid
Tfno.: 914804691 – 914804600
correo e: sgpersonalseguridad@madrid.es



Página 1 de 2



Información de Firmantes del Documento



ISABEL PANIAGUA MONTES - INTENDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 07/07/2021 10:49:19
CSV : 9801FFD755B83F29



El presente anuncio se deberá publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica (www.madrid.es).

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Isabel Paniagua Montes



Subdirección General de Recursos Humanos
Avda. Principal, 6 (Casa de Campo) 28011-Madrid
Tfno.: 914804691 – 914804600
correo e: sgpersonalseguridad@madrid.es



Página 2 de 2



Información de Firmantes del Documento



ISABEL PANIAGUA MONTES - INTENDENTE
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 07/07/2021 10:49:19
CSV : 9801FFD755B83F29

